

CONSTANCIA SECRETARIAL El Doncello, Caquetá, Septiembre 22 de 2020. En la fecha paso el presente comisorio al despacho del señor Juez. Provea.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sra.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

El Doncello Departamento del Caquetá, Septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

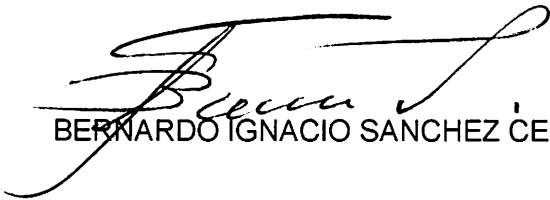
REFERENCIA DESPACHO COMISORIO – 005. Enero 22 de 2020
EXPEDIENTE 2018-00046-00

PROCEDENCIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERAS
IBAGUE TOLIMA

En consideración de los contenidos del ACUERDO PCSJA20-11629 11/09/2020 por el cual se prorroga la aplicación de los Acuerdos PCSJA20-11567 y 11581 del 16 al 30 de septiembre, en los cuales el Consejo Superior de la Judicatura ha señalado como regla general que los servidores judiciales laboren bajo el esquema de trabajo no presencial, este despacho dispone informar al señor juez comitente dentro del exhorto de la referencia y demás partes interesadas en el asunto, que una vez estén dadas las condiciones se señalará nueva fecha para que tenga lugar la diligencia de Inspección Judicial al predio denominado **PARCELA No 6**, ubicado en la Vereda Buenos Aires- Inspección de Puerto Manrique, Municipio de El Doncello, Departamento del Caquetá

NOTIFIQUESE.

El Juez,


BERNARDO IGNACIO SANCHEZ CELY.

Constancia secretarial. El Doncello Caquetá, septiembre 22 de 2020. En la fecha se deja constancia que el auto que precede, se notificará por Estado Electrónico en la página Web de la Rama Judicial, conforme dispone el artículo 9 del decreto 806 del Ministerio de Justicia, fechado junio 4 de 2020 y emitido con ocasión de la pandemia virus COVID-19. Conste.

MARIA CRISTINA NOREÑA
Sra.